

# Juzgado de Distrito de Alcántara

## **Descripción ISAD(G)**

### Norma Internacional General de Descripción Archivística

---

#### 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**  
ES.10037.AHP/97
- **Título**  
Juzgado de Distrito de Alcántara
- **Fecha(s)**  
1987/1989
- **Nivel de descripción**  
Fondo
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**  
5 cajas

#### 2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**  
REGA002471 \*\* Juzgado de Distrito de Alcántara
- **Historia institucional / Reseña biográfica**  
Los juzgados de distrito se crearon por la Ley de Bases sobre la estructura orgánica de la justicia 42/1974, de 28 de noviembre, aprobada por el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en virtud de la autorización contenida en el Real Decreto-Ley 24/1976, de 20 de noviembre. La Ley tenía como uno de los objetivos hacer desaparecer la diferenciación entre Administración de Justicia y Justicia Municipal. Unificó los Juzgados Municipales y los Juzgados Comarcales bajo la denominación genérica de Juzgados de Distrito que podían ejercer su jurisdicción en el territorio de uno o varios municipios. Además posibilita la existencia de varios juzgados en los Distritos donde el volumen de trabajo lo hiciese aconsejable. La Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, estableció las reglas para efectuar la conversión de los Juzgados de Distrito en Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción, de Primera Instancia e Instrucción, o, en su caso, de Juzgados de Paz. Esta conversión que, en definitiva, ha supuesto la desaparición de los Juzgados de Distrito, se llevó a efecto por la Ley de Demarcación y Planta Judicial 38/1988, de 29 de diciembre.
- **Historia Archivística**  
La documentación ingresa por transferencia de los Servicios Comunes. Sección 2ª Archivos el 17 de enero de 2012.
- **Forma de ingreso**  
Transferencia

#### 3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**  
Contiene expedientes correspondientes a Asuntos Civiles
- **Organización**  
La documentación se ha organizado siguiendo un cuadro de clasificación orgánico – funcional, tomando como base la propia documentación del Juzgado de distrito de Alcántara.

#### 4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

- **Condiciones de acceso**

Acceso restringido para aquellos documentos a que se refiere el art. 57 c), de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español y art. 37 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

- **Condiciones de reproducción**  
Pueden obtenerse copias de todos los documentos que legalmente puedan ser consultados y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.
- **Lengua / Escritura de la documentación**  
Español: Spa
- **Características físicas y requisitos técnicos**  
Buen estado de conservación
- **Instrumentos de descripción**
  - Descripción a nivel de unidad de instalación en SGI Archivex
  - Relación de entrega

## 5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- **Unidades relacionadas por procedencias**  
El fondo puede relacionarse con todos los demás archivos judiciales que se conservan en el Archivo: Real Audiencia, Audiencia Territorial y Provincial, de 1ª Instancia e Instrucción, de distrito, comarcales y municipales, Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas etc.

## 6. ÁREA DE NOTAS

- **Notas**

## 7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero**  
Descripción realizada por Mª Montaña Paredes Pérez en enero de 2012
- **Reglas o normas**
  - Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
  - Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1ª ed. Génova: ISO, 1998.
  - Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2ª ed.
  - Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1ª versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
  - Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2ª de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
  - Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.
- **Fecha de la descripción**  
2012-01-18